

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Empleo, Turismo y Cultura

32 *RESOLUCIÓN de 4 de diciembre de 2013, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Empleo, Turismo y Cultura, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” de la formalización del contrato de servicios culturales para el montaje, atención en sala y desmontaje de varias exposiciones en salas de la Subdirección General de Bellas Artes.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Consejería de Empleo, Turismo y Cultura.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación de la Secretaría General Técnica.
 - c) Número de expediente: C-801/006-13.
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>).
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Servicios.
 - b) Descripción del objeto: Servicios culturales para el montaje, atención en sala y desmontaje de varias exposiciones en salas de la Subdirección General de Bellas Artes.
 - c) Lotes: No.
 - d) CPV: 79956000-0.
 - e) Acuerdo marco (si procede): No.
 - f) Sistema dinámico de adquisición (si procede): No.
 - g) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación:
 - BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 2 de octubre de 2013.
 - “Perfil del contratante”: 2 de octubre de 2013.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinario.
 - b) Procedimiento: Abierto con criterio precio.
4. Valor estimado del contrato: 175.113,64.
5. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 140.090,91 euros.
 - IVA: 29.419,09 euros.
 - Importe total: 169.510,00 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 5 de noviembre de 2013.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 8 de noviembre de 2013.
 - c) Contratista: “Azeta Congresos, Sociedad Limitada”.
 - d) Importe de adjudicación:
 - Importe neto: 95.000,00 euros.
 - IVA: 19.950,00 euros.
 - Importe total: 114.950,00 euros.
- e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Ser la oferta económicamente más ventajosa.

Madrid, a 4 de diciembre de 2013.—El Secretario General Técnico de la Consejería de Empleo, Turismo y Cultura, Alfonso Moreno Gómez.

(03/40.572/13)

